

# INFORME DE COMISARIO A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ECUARMONT S. A.

Señores:  
ECUARMONT S.A.  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

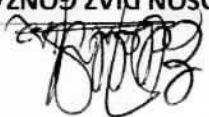
He revisado el Balance General y Estado de Resultados de ECUARMONT S.A., al 31 de Diciembre del 2017; tales estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mismos basados en mi revisión.

Mi examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas y por consiguiente incluyo aquellas pruebas de libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos de auditoría que considero necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Revisé las resoluciones adoptadas por la administración y en mi opinión considero que ha dado fiel cumplimiento de la obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Socios o Accionistas.

En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación financiera de ECUARMONT C. LTDA., al 31 de Diciembre del 2017 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con norma ecuatorianas de contabilidad.

Muy Atentamente

  
EDSON DIAZ GONZALEZ  
COMISARIO PRINCIPAL